



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Esta placa o Licencia es propiedad del Ayuntamiento y se expide en los terminos dispuestos en los Arts. 137, 138 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zempoala.

MUNICIPIO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
ZEMPOALA	CATALINA MARTINEZ BRAVO

LOCALIDAD	DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
SANTIAGO TEPEYAHUALCO	AV. REVOLUCION NO. 15 F1, SANTIAGO TEPEYAHUALCO,

GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL
RESTAURANT Y/O SIMILARES	RESTAURANTE "ROMELI"

CATEGORÍA DE LICENCIA	HORARIO
ALTO RIESGO	
MEDIANO RIESGO	
BAJO RIESGO	
	8:00 A 22:00 HRS

ESTA LICENCIA DEBERÁ RENOVARSE
EN LOS PRIMEROS 3 MESES DEL AÑO
QUE CORRESPONDA.

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES
ECONÓMICAS

FOLIO
0042

Recibo placa de funcionamiento
Mtra. Catalina Martinez Bravo

APERTURA O RENOVACIÓN	SUPERFICIE APROXIMADA
RENOVACION 2024	70.00

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
	14/10/2024	14/10/2025



IMPORTE

\$2,832.80

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, fracción II, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 64, 65, 66, 68, y 83 del Reglamento de Mercados, Tianguis, Comercio de Prestación de Servicios Eventos y Espectáculos del municipio de Zempoala, se expide la presente licencia de funcionamiento, previo pago a los derechos conforme a los y Art. 4, 5, 18, 20, 21 y 22 de la Ley de Ingresos del municipio de Zempoala, vigente.



Mtro. Francisco Siguhe Ramírez Oyiedo
Presidente Municipal Constitucional de Zempoala, Hidalgo

Nota: El titular está obligado a tramitar una nueva licencia si realiza modificaciones de giro, área, cambio de denominación y/o razón social o por cualquier otra variación de las condiciones que motivaron la expedición de la licencia de funcionamiento.



Mtro. Mahatma Gandy Hernández Alvarado
Director de Reglamentos y Espectáculos

